



pedido de cotización para el expediente N°: 30342
REGAZO DE ALUMINIO CON LAMINA AUTOADHESIVA

Venta Materiales 34

Apertura: 15/07/2019 Hora: 12:30

1) DEBERÁ FIRMAR Y ACLARAR TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA ECONÓMICA, INCLUIDA LA PRESENTE.

2) DEBERÁ COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS EN BLANCO EN EL CUADRO A CONTINUACIÓN:

- a. Si ofrece CANTIDAD distinta a la solicitada, tachar e indicar.
- b. FECHA DE ENTREGA : Si no se indica, se requiere en forma inmediata a la emisión de la Orden de Compra.
- c. MARCA / MODELO / PROCEDENCIA deberá indicarse solamente para bienes.
- d. La presente cotización se solicita INDEFECTIBLEMENTE EN LA MONEDA INDICADA PARA CADA RENGLÓN. Se desestimarán las que no cumplan con esta condición.

PROVEEDOR (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL) :

R	R/C	Cod. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	Exc.	Fecha Entrega	Marca/Modelo /Procedencia	Precio Unit. sin IVA	Subtotal	Alicuota IVA	
1)	365142	44010382	ALUMINIO ALEACION 1100 H12 (MEZCLADO CON LAMINA PLASTICA AUTOADHESIVA) - REZAGO PROVENIENTE DE LA FABRICACION DE PATENTES - EL MATERIAL SE ENCUENTRA A GRANEL Y ACONDICIONADO EN CAJONES DE MADERA O CAJAS DE CARTON - ORDEN DE VENTA ANUAL - PORCENTAJE DE EXCEDENTE O DEFECTO DE HASTA EL 20% - EL RETIRO DEL MATERIAL ESTARA A CARGO DE LA FIRMA ADJUDICATARIA EN PLANTA DON TORCUATO - LOS INTERESADOS PODRAN DAR VISTA DEL MATERIAL EN PLANTA DON TORCUATO (COLECTORA ESTE DE PANAMERICANA KM. 25,500).	Kilos	20000	20	26/07/2019		ARS			

SUBTOTAL SIN IVA

MONTO IVA (SI CORRESPONDE, DE LO CONTRARIO, TACHAR)

TOTAL

Firma y sello del oferente

Pedido de cotización para el expediente N°: 30342
REGAZO DE ALUMINIO CON LAMINA AUTOADHESIVA

Foja 2

Venta Materiales 34

Apertura: 15/07/2019 Hora: 12:30

3) RESUMEN DEL PLEGO DE BASES Y CONDICIONES

- a. Es condición de validez de la oferta acompañar Garantía de Mantenimiento de Oferta (según detalle en Cláusulas Particulares).
- b. La presente contratación se encuentra alcanzada por sus Cláusulas Generales y Cláusulas Particulares.
- c. Deberá completar el Formulario del Decreto 202/2017 adjunto, con una vigencia de 1 año, por lo que se eximirá de presentarlo quien lo haya hecho dentro de ese plazo, excepto que hayan cambiado los datos suministrados, en cuyo caso deberá actualizarlos.
- d. Deberá completar el Modelo de Carta de Presentación.
- e. Deberá acompañar la documentación solicitada en Aspectos Legales. Se tendrá por cumplida si la misma hubiese sido debidamente presentada con anterioridad; siempre y cuando se encuentre vigente y actualizada.
- f. La oferta deberá ser presentada en sobre cerrado (según detalle en Cláusulas Particulares).

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- EXCEDENTE DEL 20%.
- EL MATERIAL EN CUESTION SE VENDE EN EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA.
- EL RETIRO DEL MATERIAL SE REALIZARÁ A PEDIDO DE CASA DE MONEDA EN LA FRECUENCIA Y CANTIDAD QUE ESTA SOCIEDAD CONSIDERE NECESARIO.
- LOS INTERESADOS EN OBSERVAR EL REZAGO DE ALUMINIO DEBERAN COORDINAR UNA VISTA CON LA PLATA DE DON TORCUATO (PANAMERICANA CALECTORA KM 25,5.)
- SE APLICARÁ LA RESOLUCION GENERAL N° 2408 DE AFIP.
- VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN: HASTA EL RETIRO DE LA TOTALIDAD DEL MATERIAL.
- INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI SUCEDIERA UN INCUMPLIMIENTO EN EL RETIRO POR PARTE DEL ADJUDICATARIO, CASA DE MONEDA PROCEDERÁ A INTIMAR SU REGULARIZACIÓN DENTRO DE LAS 24HS, SI ASI NO SUCEDIERA SE CONSIDERARÁ RESCINDIDO EL CONTRATO, PERDIENDO AUTOMATICAMENTE EL IMPORTE TOTAL ABONADO Y CASA DE MONEDA PROCEDERÁ



Firma y sello del oferente



Ido de cotización para el expediente N°: 30342

REGAZO DE ALUMINIO CON LAMINA AUTOADHESIVA

Venta Materiales 34

Apertura: 15/07/2019 Hora: 12:30

REALIZAR LOS CARGOS Y COSTOS CORRESPONDIENTES POR DAÑOS Y PERJUICIOS.

- EL MATERIAL SE RETIRARÁ DE LA PLANTA DON TORCUATO INMEDIATAMENTE DE EFECTUADO EL PAGO DEBERÁN INICIAR EL RETIRO DEL MATERIAL Y DE ACUERDO A LOS PLAZOS PARCIALES CONVENIDOS.

- EL ADJUDICATARIO DEBERÁ CONTAR CON PERSONAL SUFICIENTE PARA REALIZAR LAS TAREAS NECESARIAS PARA LA CARGA DEL MATERIAL EN SU CAMIÓN, COMPROMETIENDOSE A MANTENER EN ORDEN Y LIMPIOS LOS SECTORES EN QUE SU PERSONAL REALICE LAS TAREAS. LA ALTURA DEL CAMIÓN NO DEBERÁ SUPERAR LOS 3 METROS.

- TODO PERSONAL INCLUYENDO CHOFERES, QUE SEAN DESIGNADOS POR EL ADJUDICATARIO PARA HACER LOS TRABAJOS DEBEN SER INCLUIDOS EN UN INFORME, QUE POR MEDIO DE LA FIRMA Y POR ESCRITO SE PRESENTARÁ EN SEGURIDAD, HACIENDO CONSTAR EL NOMBRE Y APELLIDO, DOMICILIO, NACIONALIDAD Y NUMERO DE DOCUMENTO PERSONAL. LA FIRMA ADJUDICATARIA SE HARÁ RESPONSABLE DE LOS ACCIDENTES Y DEMAS DAÑOS QUE SUFRA O CAUSE SU PERSONAL.

- LA PESADA SE EFECUARÁ EN LA BALANZA QUE ESTA SOCIEDAD DEL ESTADO POSEE U OTRA QUE PROPONGA CASA DE MONEDA.

- CASA DE MONEDA NO PERMITIRÁ LA SALIDA DE NINGÚN CAMIÓN CUANDO NO HAYA PRESENTADO EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE ANTE NUESTRO PERSONAL DE CONTROL.

- LA FIRMA QUE RESULTE ADJUDICATARIA DE UNA ORDEN DE VENTA, ANTES DE RETIRAR LA MERCADERIA, DEBERÁ ABONAR ADEMAS DEL IMPUESTO A LOS SELLOS SOBRE EL VALOR NETO DE LA ORDEN DE VENTA, A LA ALICUOTA DEL 1% Y SOPORTARLO A SU CARGO, PRESENTANDO FOTOCOPIA DEL PAGO JUNTO CON EL ORIGINAL PARA SU VERIFICACIÓN EN FACTURACION.

INFORMACIÓN PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO:

SE ADJUNTA ESPECIFICACION TECNICA DEL MATERIAL A RETIRAR

Lugar de entrega: Planta Don Torcuato.. Panamerica Km 25.500. Don torcuato.

Firma y sello del oferente



Pedido de cotización para el expediente N°: 30342
REGAZO DE ALUMINIO CON LAMINA AUTOADHESIVA

Venta Materiales 34

Apertura: 15/07/2019 Hora: 12:30

Condición de pago según lo establecido en Cláusulas Generales

Deberá abonar el impuesto a los sellos sobre el valor neto de la orden, a la alícuota del 1% y soportarlo a su cargo, presentando fotocopia del pago junto con el original como condición de pago de facturas.

A los efectos de poder realizar el pago, las facturas deberán emitirse en la misma unidad de medida solicitada por Renglón.

A los efectos de poder generar las conformidades para el pago, deberá indefectiblemente presentar en Mesa de Entradas remito del servicio/producto contratado a nombre de administración de Almacenes.

Lic. Guillermo Leizaola
Coord. de Finanzas y Cb. de
S.E. CASA DE MONEDA

Firma y sello del oferente